CONFORMACION DEL COMITÉ EVALUADOR INVITACION PUBLICA 08 DE 2022
PROCESO DE MINIMA CUANTIA IEMA-11-2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE INVITACION PUBLICA 08 DE 2022, MODALIDAD CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA. El Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA, del Municipio de LA CUMBRE VALLE DEL CAUCA en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, la Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Institución Educativa requiere realizar la "Compra de material de ferretería para mejoramiento de las sedes Ricardo Nieto y Heliodoro Aguado. Por lo que el día 18 de Noviembre de 2022 se publicó en la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, la Invitación Pública 08 de 2022, con el fin que los posibles interesados en participar presenten sus ofertas en las condiciones y dentro del término en ella señalados, siguiendo el procedimiento estipulado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

Por lo tanto,

RESUELVE

PRIMERO: Integrar el Comité Evaluador de la Convocatoria Pública correspondiente a la Invitación Pública 08 de 2022, proceso de contratación de mínima cuantía, con los siguientes servidores públicos:
ALEXANDER GOMEZ, Docente
MARIA PATRICIA ORDOÑEZ, Secretaria

SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en LA CUMBRE, Valle del Cauca, a los diecisiete (18) días de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

LIC. OLGA LUCIA SAMBONI IZQUIERDO
Rectora (E).

MARIA PATRICIA ORDOÑEZ
Secretaria

LIC. ALEXANDER GOMEZ
Docente

Firmado en original